**XXVIII FESTIVAL DE LA VOZ LONQUÉN 2025**

# **B A S E S**

La Municipalidad de Talagante y la Corporación Municipal del Arte y la Cultura de Talagante, convocan al XXXVIII Festival de la Voz de Lonquén 2025, a realizarse los días 31 de enero y 1 de febrero.

1. **Objetivos**
   1. Potenciar y fortalecer la participación de intérpretes musicales de nuestro país, especialmente de la comuna de Talagante.
   2. Incentivar la actividad cultural de nuestra provincia.
   3. Entregar a la comunidad un evento de primer nivel, con logros artísticos que provoquen su crecimiento cultural e incentiven la participación ciudadana.
2. **Requisitos**

2.1. Podrán participar todos los y las intérpretes mayores de 18 años.

2.2  **Cantantes solistas**, la orquesta se encargará de interpretar la música en

vivo.

2.3 Definir la tonalidad de la canción de acuerdo con el registro vocal (el archivo de audio enviado se tomará de referencia)

1. **De los temas**
   1. Estos podrán ser composiciones de cantautores nacionales o internacionales.
2. **De la inscripción**

Los y las artistas e intérpretes de los temas musicales deben enviar la siguiente información: https://forms.gle/nen23XMbQyEPJki79

**Vía Online, correo electrónico:**

El material debe ser remitido a la Corporación Municipal del Arte y la Cultura de Talagante vía correo electrónico a contacto@culturatalagante.cl, el cual debe indicar:

**ASUNTO:** POSTULACIÓN FESTIVAL DE LA VOZ DE LONQUÉN.

* Debe incluir el tema y sus características: nombre del autor (a), género musical y duración.
* Debe incluir, la ficha de inscripción, una breve biografía y la ficha técnica correspondiente.
* Las canciones no podrán exceder de un máximo de cuatro minutos de duración, incluida la introducción.
* El tema musical, debe ser enviado en formato digital MP3, con una buena tasa de bits o bitrate (referencia 320 Kbps: alta calidad)
* La grabación debe contener un audio bien definido, en el cual se logre apreciar de manera clara la pronunciación y la instrumentación.

**La recepción de los temas será hasta las 17:30 horas del miércoles 15 de enero, plazo impostergable.**

1. **De la Preselección:**
   1. El jurado seleccionador estará formado por tres (3) personas idóneas designadas por la Comisión Organizadora, el cual se constituirá el jueves 16 de enero a las 15:00 hrs., en la Casa de la Cultura, perteneciente a la Corporación Municipal del Arte y la Cultura de Talagante y elegirá, en fallo inapelable, los 8 (ocho) intérpretes que participarán en la competencia.
   2. La Corporación Municipal del Arte y la Cultura, avisará a los y las participantes seleccionados (as) entre el viernes 17 y sábado 18 de enero, indicando fechas de ensayo y otras pertinentes al certamen.

* 1. Los resultados de la preselección serán publicados en la página Web: www.munitalagante.cl y redes sociales de la Municipalidad de Talagante y de la Corporación Municipal del Arte y la Cultura.

1. **De la interpretación.**
   1. El acompañamiento de la canción será de exclusiva responsabilidad de la Orquesta Festival.
   2. La interpretación de los temas estará a cargo de un o una solista mayor de 18 años con acompañamiento de un instrumento tocado por el mismo, si así lo desea.
   3. El orden de competencia de las canciones será determinado por los organizadores y será informado días previos. En la segunda noche será a la inversa de este orden.
   4. Las personas que presentan e interpretan un tema en competencia, no podrán intervenir en la interpretación de otros artistas en competencia, ni tampoco podrán participar en el espectáculo de la parrilla de artistas del festival.
   5. Al concluir la primera jornada, el jurado seleccionará a 4 intérpretes, quienes deberán presentar su tema en la segunda noche y final del festival.
   6. Al término de la presentación de las canciones en competencia en la segunda noche, el Jurado elegirá las tres canciones ganadoras.
   7. Los participantes deben presentarse puntualmente a todos los ensayos y actividades oficiales programadas por la organización.
   8. De no acatar estas determinaciones, la Organización tiene pleno derecho de sacar de la competencia a la persona que no acate las normas estipuladas en estas bases.

**7. Del Jurado.**

7.1 La Comisión Organizadora del Festival designará un Jurado de Sala o de la competencia que estará integrado por (3) personas idóneas, quienes deberán asistir a todas las sesiones de los días de competencia.

7.2 El Jurado de Sala calificará las interpretaciones y sus decisiones serán inapelables.

**8. De la premiación.**

8.1 El Primer Lugar recibirá un premio de $500.000 (quinientos mil pesos), más

Reconocimiento

8.2 El Segundo Lugar recibirá un premio de $350.000 (trescientos cincuenta mil

pesos), más reconocimiento

8.3 El Tercer Lugar recibirá un premio de $200.000 (doscientos mil pesos), más

reconocimiento.

**9. De las fechas.**

9.1 El Festival se realizará los días **31 de enero y 1 de febrero desde las 19:30 hrs. en Cancha El Triunfador, de Lonquén**

9.2 La fecha de ensayo de participantes con orquesta será el día 29 de enero desde las 17:30 horas.

9.3 Los días 31 de enero y 1 de febrero, los participantes deberán presentarse en el recinto a partir de las 19:00 horas.

**10. De las generalidades.**

10.1 Los participantes deberán actuar exclusivamente en el Festival durante el

desarrollo del certamen.

10.2 Los intérpretes de los temas clasificados autorizan expresamente a la Organización del evento para grabar y difundir su participación en el certamen.

10.3 La Organización no se hará responsable del traslado ni estadía de los participantes en la etapa previa, durante ni al finalizar la realización del evento.

10.4 El participante será eliminado automáticamente, si comete las siguientes

faltas:

1. Beber bebidas alcohólicas o consumo de drogas, dentro o fuera del recinto en horarios del festival.
2. Provocar daños a las instalaciones del recinto festival.
3. Maltratar física o verbalmente a cualquier miembro de la organización o del público.

10.5 La Organización del Festival otorgará pase liberado, sólo a los participantes de la competencia.

10.6 Los participantes aceptan expresamente todos y cada uno de los puntos de

las presentes bases.

CONSULTAS

Comisión Organizadora del

Corporación Municipal del Arte y la Cultura

E-mail: [contacto@culturatalagante.cl](mailto:contacto@culturatalagante.cl)

WhatsApp: +56985130706

**XXXVIII Festival de la Voz de Lonquén 2025**